

Secretaría General. Pleno 0369/2017. Punto 5.2 Notificación Ordinaria del H. Avuntamiento de fecha 27 de Ahril de 2017.

## Puerto Que Queremos

Q Calle independencia #123. Regidor, Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez

Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales

col. Centro, C.P. 48300 Regidor, C. Juan José Cuevas García

Presidente de la Comisión Edilicia de Recreación y Deporte

01(322) 22 32500 / 1788 000

**Presentes** 

(11) www.puertovallarta.gob.mx

rodavalos@puertovallarta.gob.r.El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 27 veintisiete de Abril de 2017 dos mil diecisiete, se dio cuenta con la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, presentada por el Regidor, Dr. Juan José Cuevas García, que tiene por objeto se modifique el nombre a la Comisión de Recreación y Deporte y se

sustituya por el de Comisión Edilicia de Deporte; para lo cual hago constar y certifico que

recayó el siguiente acuerdo: ACUERDO Nº 0356/2017

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47, 49 y 64, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, Aprueba por Mayoría Simple de votos, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a la Comisión Edilicia de **PUNTOS** CONSTITUCIONALES, REGLAMENTOS  $\mathbf{Y}$ Ordenamiento Municipal, presentada por el Regidor, Dr. Juan José Cuevas García, que tiene por objeto se modifique el nombre a la Comisión de Recreación y Deporte y se sustituya por el de Comisión Edilicia de Deporte.

Notifiquese.-

Atentamente

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política De los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo". Puerto Vallarta, Jalisco, a 27 de Abril de 2015 cons

ictor Manuel Bernal Secretario General

C.o.p.- Archivo

MIERTO VALI A'

RETARIA GE

